



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

CORRECCIÓN DE ERRORES Y MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO 2018/2019.

Advertidos errores en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se publica la convocatoria para la admisión de alumnos a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional en los centros docentes públicos y privados sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia, para el curso 2018/2019, publicada en el «Tablón Oficial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes» el día 30 de mayo de 2018, procede la subsanación de los mismos y la modificación del calendario en los siguientes términos:

En el resuelve Noveno, en el apartado 1.1 a),

Donde dice:

“1.1 Acceso a **ciclos formativos de grado medio**: a) Vía de acceso para quienes participen acreditando el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE/LOE), así como quienes se encuentren en la situación prevista en el resuelvo tercero 2 de esta resolución: El 50% de las plazas.”

Debe decir:

“1.1 Acceso a **ciclos formativos de grado medio**: a) Vía de acceso para quienes participen acreditando el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE/LOE), así como quienes se encuentren en la situación prevista en el resuelvo cuarto 2 de esta resolución: El 50% de las plazas.”

Se modifica el resuelve Duodécimo, en el apartado 3,

Donde dice:

“3. Matriculación de los solicitantes adjudicados:

Fase ordinaria:

- 1ª lista de adjudicación: días 11 y 12 de julio de 2018.”

Debe decir:

“3. Matriculación de los solicitantes adjudicados:

Fase ordinaria:

- 1ª lista de adjudicación: días 11, 12, 13 y el día 16 de julio de 2018 hasta las 14:00 horas.”



Se modifica el anexo I Calendario y gestión del proceso de admisión de grado medio y de grado superior de formación profesional –Curso 2018/2019

Donde dice:

“Matriculación de los adjudicados: días 11 y 12 de julio de 2018.”

Debe decir:

“Matriculación de los adjudicados: días 11, 12,13 y el día 16 de julio de 2018 hasta las 14:00 horas.”

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
Sergio López Barrancos
(Firmado digitalmente en Murcia)**

10.07/2018.09.00:52

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 830076d-aa04-34bc-301709062950

